COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS
Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

ACTA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el miércoles 29 de setiembre de 2021
Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la Republica

Siendo las 14 horas con 26 minutos del día miércoles 29 de setiembre de 2021, bajo la presidencia el señor congresista Carlos Enrique Alva Rojas, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares Diana Gonzales Delgado, Eduardo Salhuana Cavides, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Lady Mercedes Camones Soriano, Jorge Samuel Coayla Juárez, Flavio Cruz Mamani, Nilsa Merly Chacón Trujillo, Pasión Dávila Atanacio, José Jerí Oré, Jeny Luz López Morales, Ruth Luque Ibarra, Javier Rommel Padilla Romero, Francis Jhasmina Paredes Castro, César Manuel Revilla Villanueva y Carlos Javier Zevallos Madariaga.

Se encontraban con licencia los señores congresistas Jorge Alberto Morante Figari y Margoth Palacios Huamán.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas.

I APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de setiembre de 2021.

II DESPACHO

El señor PRESIDENTE dio cuenta que entre el periodo comprendido entre el 13 y 28 de setiembre de 2021, han sido decretados los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 00281/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del congresista Carlos Zeballos Madariaga, que propone crear el Viceministerio de Metalurgia en el Ministerio de Energía y Minas.

2. Proyecto de Ley 297/20201-CR, presentado por el grupo parlamentario Acción popular, a iniciativa del congresista Carlos Alva Rojas, que propone modificar el artículo 6 de la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, y diversos artículos de la Ley N° 26225, Ley de Organización y Funciones de Perúpetro S.A.

A continuación, el PRESIDENTE, dispuso que las iniciativas pasen a la asesoría de la comisión, para que se soliciten las opiniones e informes correspondientes.

Finalmente, dio cuenta que se ha publicado en la plataforma de microsoft teams, una sumilla de los documentos recibidos, en los correos electrónicos de la comisión, hasta el 27 de setiembre del año en curso.

III INFORMES

El señor PRESIDENTE informó lo siguiente:

1. Durante la semana de representación en la región la Libertad, se programó las siguientes actividades relevantes relacionadas a las labores de la Comisión:

   Se realizó una visita de trabajo a la Provincia de Pataz, dónde en diálogo con autoridades, dirigentes y la comunidad he recogido información sobre la problemática de la Contaminación Minera, asimismo sobre la necesidad de impulsar proyectos de electrificación en la zona.

   Los pobladores del Distrito de Huarichaca hicieron el pedido para que se inspeccione el estado de sus 105 lagunas y evitar que se sigan contaminando debido a la gran minería.

   Autoridades y pobladores del Distrito de Huancaspata pidieron que a través de la Comisión se solicite información sobre el uso del Canon Minero de la zona, ya que no hay inversión ni tampoco proyectos ni acciones en mejora de la comunidad.

   Ambas autoridades y pobladores de la zona expresaron su preocupación sobre falta de proyectos de electrificación en la zona, por lo que han pedido interceder ante el MINEM para solicitar información e impulsar proyectos en el sector.

   En una mesa de dialogo con los alcaldes de la Provincia de Quiruvilca y la congresista Magaly Ruiz, expusieron sobre la problemática de la contaminación de la Minera Boro, en la zona. Las autoridades de la provincia hicieron el siguiente pedido: La necesidad de modificar la ley de la pequeña y mediana minería a fin de dar oportunidad de formalización y trabajo a los mineros de este sector, solicitar a OEFA y MINEM los reportes de estudios de contaminación de la Minera Boro, durante los últimos años, solicitar al MINEM información sobre el proceso de cierre de la Minera Boro y asimismo sus aportes al Fondo Social y Canon Minero.

En visita a la ciudad de Huamachuco con la Presidenta del Congreso, en diálogo con la población. Autoridades y empresarios de la zona, se recibió el pedido del representante legal de la Empresa Summa Gold para exponer ante la Comisión su defensa ante la denuncia de contaminación ambiental realizada en una sesión anterior por la consejera Jennifer Catalán, representante de la Región la Libertad.

2. Se recibió el Oficio 906-2021-CG/DC, suscrito por el señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, en la que hace de conocimiento de la comisión que, debido a compromisos asumidos con anterioridad, no será posible la participación del referido funcionario en la sesión de nuestra comisión, por lo que solicita reprogramar su citación.

   Al respecto, la Presidencia dispuso que se reitere la citación al señor Contralor, para la sesión del día 6 de octubre de 2021.

Seguidamente, el señor CRUZ MAMANI informó que el 28 de setiembre del año en curso, estuvo en la ciudad de Puno, con el Premier Guido Bellido, en las Cuencas de Llallimayo y Ramis, que son ecosistemas dañados, como consecuencia de los relaves mineros, contaminación de aguas ácidas, minas en cierre y actividades mineras de la zona. Se anunció, la declaratoria de emergencia de la Cuenca de Llallimayo y la incorporación de algunas obras de desarrollo en Ramis y la aprobación de un plan de acción para remediar los efectos dañinos producto de la actividad minera en la zona.

La señora CAMONES SORIANO, intervino para proponer se cite a la Comisión, al Ministro de Energía y Minas, para que informe respecto a la renegociación del contrato de Camisea, de acuerdo a las declaraciones del Premier Guido Bellido. Pidió considerar la votación del pedido, dada la actual coyuntura.

El señor PRESIDENTE, informó que la Fundación Konrad Adenauer, ha enviado invitaciones para la capacitación de los señores congresistas para el próximo viernes 1 y 8 de octubre, las mismas que han sido remitidas a los despachos congresales.

IV PEDIDOS

El señor REVILLA VILLANUEVA intervino para aunarse al pedido de la señora CAMONES SORIANO, de citar a la Comisión al Ministro de Energía y Minas, para que explique cuál es la factibilidad o que piensa renegociar.

V ORDEN DEL DIA:

5.1 Exposición del señor Gustavo Cabrera Sotomayor

El señor PRESIDENTE saludo la presencia en la plataforma de sesiones del señor GUSTAVO CABRERA SOTOMAYOR, consultor internacional en asuntos sobre minería sostenible, quien ha sido invitado en su calidad de docente universitario, experto en el desarrollo y gestión de programas, proyectos de gestión social y económica, con el fin de exponer su visión respecto de la minería en el Perú, con enfoque sostenible, desarrollada de manera sustentable, inclusiva y ambientalmente viable, a continuación le cedió el uso de la palabra que pueda dar inicio a su exposición.

En su exposición el señor CABRERA SOTOMAYOR, desarrollo ampliamente los siguientes temas:

Enfoque de Sostenibilidad para Minería y Metales

Socios para el Desarrollo Sostenibles (SDS) y Rentabilidad Social (RS)

-Potencialidades del Perú
-Ranking del IDE departamental 2017
-Matriz de Indicadores del IDE
-Enfoque de desarrollo Territorial Integrado (DTI)
-Canales de Impacto de la Minería: la Visión Básica
-La Industria de Minería y Metales va hacia una nueva dirección: Una Minería Sustentable
-Minería y Metales: SDS y Asociación Transformativa hacia los ODS
-Minería y Metales Modelo de Socios para el Desarrollo
-Minería y Metales y Gestión de Grupos de Interés
-Modelo de valor compartido y rentabilidad social
-Oportunidades de Inversión en Desarrollo
-Minería y Metales SDS: Progreso Social en MDC´s y Gobernanza de Recursos
Recomendaciones para el caso peruano

Terminada la presentación el señor PRESIDENTE agradeció al expositor y cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para que formulen sus preguntas sobre el tema expuesto.

El señor COAYLA JUÁREZ se refirió a la contaminación que existe en Moquegua, que es una región minera, donde hay contaminación por aire, suelo, niños con metales pesados. Manifestó, que no existe minería responsable, la pobreza continua, no existe rentabilidad social, siempre el estado les devuelve, no existe trabajo para las zonas de influencia directa. Preguntó: cómo

van a detener la contaminación del material que hacen los grandes proyectos mineros, no sólo de las concentradoras, sino también del polvo que hace el tajo de mina hacia los botaderos, que van hacia la parte baja de los valles y cómo controlar la contaminación del agua, los ríos, el aire y los suelos.

También manifestó que se comprometió para el sábado 2 de octubre del año en curso, la presencia del Ministro de Energía y Minas, en la Región Moquegua ya que se avecinan conflictos sociales.

El señor CABRERA SOTOMAYOR absolvió las interrogantes planteadas.

La PRESIDENCIA agradeció al señor GUSTAVO CABRERA SOTOMAYOR, docente universitario y consultor internacional en asuntos sobre minería sostenible, por su valiosa participación en la sesión y lo invitó a dejar la plataforma de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

5.2 Exposición del señor Jaime Mendoza Gacon , Presidente de Osinergmin

El señor PRESIDENTE saludó la presencia en la plataforma de sesiones del señor JAIME MENDOZA GACON, Presidente del Consejo Directivo de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, quien fue invitado para informar sobre los siguientes asuntos:

- Protección a los usuarios del servicio de energía eléctrica, GLP, combustibles y gas natural domiciliario. Medidas correctivas y de fiscalización frente a las facturaciones de electrificación durante la emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Acciones de supervisión a las empresas del sector Energía y Minas y el plan de trabajo de control y fiscalización sobre las operaciones de dichas empresas.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor JAIME MENDOZA GACON, Presidente del Consejo Directivo de OSINERGMIN, para el inicio a su informe.

En su intervención el expositor desarrollo los siguientes puntos:

1.Competencias de Osinergmin
Osinergmin está encargado de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normas técnicas en las actividades de los sectores energía y minería.

Funciones de Osinergmin

2. Acciones dirigidas a la protección de los derechos de los usuarios
2.1 Información
2.2 Calidad del producto o servicio
2.3 Seguridad de las personas
2.4 Aplicación de Subsidios en electricidad

3. Acciones de supervisión
3.1 Ámbito de supervisión
3.2 Alcance de la Supervisión
3.3 Precio del GLP
3.4 Sanciones

4. Atención de reclamos de usuarios
4.1 Procedimiento de Reclamo
4.2 Reclamos y Apelaciones
4.3 Atención de Apelaciones
4.4 Atención de reclamos de usuarios

5. Acciones durante la pandemia
5.1 Orientación
5.2 Bono de Electricidad
5.3 Acciones de Supervisión del Servicio Público de Electricidad

6. Planes de Supervisión en el sector
6.1. Lineamientos de Supervisión
6.2. Ejecución del Plan Anual de Supervisión

7. Oportunidades de mejora

7.1 Propuestas para la mejora de la seguridad y el abastecimiento de Hidrocarburos
7.2 Propuestas para la mejora en el sector electricidad
7.3 Propuesta de mejora en los sistemas tarifarios
7.4 Uso de la Tecnología

El señor PRESIDENTE agradeció al señor JAIME MENDOZA GACON, Presidente del Consejo Directivo de OSINERGMIN, por su informe y ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen intervenir sobre el tema expuesto.

El señor PADILLA ROMERO intervino para preguntar en cuánto a la gasolina, cómo se explica el alza constante, que afecta a los productos diversos del mercado y cómo es que se controlan

las tarifas, ya que de grifo en grifo hay diferencia de precios, pareciera que no se estuviera verificando los almacenes de balones de gas que están autorizados para su funcionamiento, ya que muchos de los locales no son los adecuados, en cuánto al peso, no es el exacto, cuándo va a parar el alza de la electricidad.

En cuanto a las declaraciones del Primer Ministro, si pueden hacer una recomendación cómo entidad que conoce el tema, qué ventajas supone nacionalizar el gas, si están en capacidad de hacer una recomendación o sugerencia, a la autoridad que ha hecho la aseveración. En cuánto a energía renovable, que se está haciendo con respecto a la reforma.

También manifestó que durante la semana de representación, en su visita a la provincia de Cañete, en el distrito de Coayllo, tomó conocimiento que la municipalidad estaría poniendo las tarifas con montos que no corresponden al consumo de electricidad en los domicilios, pidió supervisar el tema, en cuánto a la operatividad de los servicios, las conexiones de alumbrado público cuándo se hará un reordenamiento de los cableados aéreos ya que es un peligro latente. Sobre las quejas de los usuarios en qué porcentajes se está respondiendo como institución, en cuánto al gas domiciliario, al alza de electricidad, al precio de los grifos, cómo se está avanzando. Pidió que estando por culminar la sesión, el informe se remita a la comisión.

La señora CHACÓN TRUJILLO pidió se explique dentro del rol de supervisión de Osinergmin, los resultados en términos de mercado energético el ingreso por regalías y otros beneficios de dicho proyecto. En los últimos veinte años, gracias al proyecto del gas de Camisea, el país redujo sustancialmente su dependencia energética y no sólo nos convertimos en exportadores de gas, sino que también, se ha podido abastecer la demanda energética interna, en cuánto a los ingresos y a las rentas generadas al estado por el Gas de Camisea, lo que incluye los ingresos por regalías y el impuesto a la renta. Osinergmin, ha concluido en el estudio: La Industria del Gas Natural en el Perú, lo siguiente: Durante el período 2004-2019, los ingresos fiscales generados por la industria del gas natural alcanzaron 27 mil millones de dólares capitalizados al 2019, siendo aquellos por regalías gasíferas los que tuvieron mayor participación, preguntó: quisiera conocer su opinión al respecto.

También señaló que durante la semana de representación, recibió quejas de la población ancashina, ya que Osinergmin, no se ha pronunciado por los cobros arbitrarios que hacen las empresas privadas por concepto del gas natural al cortar y reponer el servicio, pidió una explicación sobre el tema.

Preguntó: qué acciones se han adoptado desde el rol supervisor de Osinergmin, para que las empresas eléctricas brinden sus servicios conforme a ley, en referencia a los cobros excesivos que reclamaba la población, durante la emergencia sanitaria, han multado a las empresas por

más de cien millones de soles, de dicho monto, cuánto se ha cobrado si a través del cobrador coactivo, se han trabado medidas cautelares.

La señora PAREDES CASTRO intervino para referirse al incendio ocurrido el 15 de setiembre en la planta envasadora de gas de la empresa Llama Gas, el mismo que fué calificado de nivel 4 y dejo 120 familias damnificadas, el 22 de setiembre se dió la alerta de fuego, en una cisterna de combustible debido a un corto circuito en el interior de la planta Petroperú, ubicado en el Asentamiento Humano Micaela Bastidas, km. 4 de la avenida Centenario de la ciudad de Pucallpa, en ambos casos los vecinos de la zona han advertido que esas plantas son un peligro para la vida y la salud. Sin embargo, ni la Municipalidad y tampoco Osinergmin, han escuchado a tiempo las alertas de los moradores. Ambas instituciones se trasladan la responsabilidad, qué tiene que pasar para que se solicite el traslado de esas plantas a otra zona de la ciudad. Pidió que se respondan sus interrogantes. También preguntó si a la luz de las experiencias vividas en Villa El Salvador y recientemente el incendio de Pucallpa, sería conveniente que se revise el artículo 14 del Reglamento de Supervisión Fiscalización y Sanción de las actividades energéticas y mineras a cargo de Osinergmin, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 40 del 2017 y modificatorias, que señalan que el informe elaborado por la empresa supervisora no tiene carácter vinculante para Osinergmin. De igual manera consideró conveniente revisar o eliminar el procedimiento de aprobación automática que ha implementado Osinergmin, aproximadamente desde el año 2017, que incorpora la supervisión de campo, que evidencia como una debilidad que Osinergmin, sólo revise papeles para otorgar permiso de plantas y camiones que tienen bajo su responsabilidad el manejo de hidrocarburos altamente inflamables, que podrían ocasionar una tragedia como en Villa El Salvador y el ocurrido en Pucallpa. Pidió se informe cómo se ha hecho para otorgar licencias a grifos que se encuentran frente a frente en la Región de Pucallpa.

La señora LUQUE IBARRA intervino para manifestar que durante la semana de representación visito plantas de oxígeno en la Región Cusco y se le manifestó, que las plantas consumen bastante energía, lo que no está presupuestado, como el caso de la planta de oxígeno que está en el Hospital Regional. Preguntó si se está evaluando temas de exoneración en las plantas de oxígeno a nivel nacional.

No habiendo más intervenciones, el señor PRESIDENTE, dejo en el uso de la palabra al señor Presidente de OSINERGMIN para que absuelva las preguntas de los señores congresistas y para sus acotaciones finales.

Las preguntas fueron absueltas por Presidente Ejecutivo y por el Gerente de Supervisión de Energía de Osinergmin

El señor PRESIDENTE agradeció la exposición presentada por el señor JAIME MENDOZA GACON, Presidente Ejecutivo del Osinergmin y al señor EDWIN QUINTANILLA, Gerente de Supervisión de Energía y los invitó a retirarse de la plataforma de sesiones en el momento que lo consideren conveniente.

En este acto, el señor PRESIDENTE, sobre el pedido de los congresistas Camones Soriano y Revilla Villanueva para citar al señor Ministro de Energía y Minas, informó que será convocado para la próxima sesión.

Finalmente, manifestó que no habiendo más puntos en la agenda, con el quórum reglamentario, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación el acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 17 horas con 2 minutos, se levantó la sesión.

CARLOS ALVA ROJAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario
Comisión de Energía y Minas

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2021 17:47:52-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVA ROJAS Carlos Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2021 20:51:00-0500